

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Noviembre 10 de 1897

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRADOR-PROPIETARIO E. LAGOS

AÑO 1—Núm. 7

Precios de suscripción
Per. mens. \$ 0.60
Num. atrasado 0.03
Num. del dia 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencional.

LA REFORMA

Se publica por su Imprenta calle Uruguay número 215.

Miércoles 10 de Noviembre de 1897

El Sr. Cuestas y sus enemigos

Ardua y espinosa en grado superior es la tarea de reorganización que se ha impuesto el señor Cuestas en la administración pública.

Por esos el país, que lo acompaña en sus anhelos, lo mira con simpatía, y lo estimula con sus aplausos para que pueda seguir guerra contra sus tristes contra los malos elementos que desde hace muchos años están chupando, por que vampiro, la sangre de la patria.

Llegaría el país á ver coronados los esfuerzos del señor Cuestas?

Nosotros creemos que sí. Aún tenemos mucha confianza en el porvenir de la patria, y nuestras almas no han sido ineradicadas por el soplo pestífero del escepticismo.

El Señor Cuestas, con sus valerosos y energicos golpes de piquetti, llegará a demoler ese viejo y falso castillo de la fuerza directriz, y sobre sus ruinas levantará, alroso y imponente, el nuevo edificio de la reorganización nacional.

Larga es la jornada, es verdad, y sobre todo peligrosa; pero el Sr. Cuestas no se amedrenta; es hombre de fibra y de honor, y se sabrá imponer a todo obstáculo que se le presente. Luego tiene una gran égida que le protege: el pueblo, el pueblo entero, sin distinción de partidos ni de creencias.

Ese pueblo, que en los aciagos días de las calamidades nacionales, se ha llevado furioso, como loco herido, contra sus opositores; ese pueblo no abandonará nunca al que hoy tan bien lo representa; lechará á su lado con devoción y heroísmo hasta dar por el suelo con el último zangano de la columna nacional.

Entre los muchos enemigos que le entorpecen el camino de las reparaciones al señor Cuestas, uno de los más terribles es la Asamblea nacional, esa Asamblea que nombraron los marianos en las famosas elecciones del año pasado.

Compuesta en su mayoría de elementos borneristas y caídos de la fuerza legal, que dieron la Constitución se está preparando para luchar contra el pueblo y contra el Presidente señor Cuestas, regalándonos para Marzo un mandato hecho á su imagen y semejanza, un alter ego de Borda.

El pueblo tiene que reaccionar, tiene que hacer valer sus derechos, tiene que demostrar que en sus venas circula la sangre de los Treinta y Tres patriotas y que no permito mandarlos ni tiranos.

Otro de los enemigos más temibles, quizás el más funesto, es el grito del colectivismo, el que impuso la fuerza directriz, que todavía está allí, en las sombras, tramando contra la patria y contra los hombres, soliendo de venganza y de mando y forjando mil planes diabólicos en su cerebro infernal....

Ese hombre fatal, que aún no ha dado cuenta de las trampas y descalabros habidos durante su administración, debió ser desterrado del país. Si, desterrado y muerto esto sería el castigo más leve que se le pudiera aplicar, sabido que las gárgolas se han construido para cobijar ladrones y asesinos.

A grandes males mayores remedios.

Para acabar con el árbol hay que arrancarle la raíz.

Adelante, píes, siempre adelante y libres el combate al que fué provocado el viejo luchador!

Enorgüel y serenidad es lo que se quiere Sr. Cuestas, y á vos no os falte ni la una ni la otra.

Gracias.

LOCO

RATOS DE OCIO; DE MI VIDA DE ESTUDIANTE

Ruge el huracán—Rasga el rayo el son de las negras nubes que cubren el cielo—Gotas gruesísimas caen con fuerza, mientras que el ruido de los truenos que rápidamente suceden y la luz fugitiva e intensa de los relámpagos, completan el cuadro de salvaje belleza.

Los diez habían ya sonado aquella temerosa noche. Solo se oye el concierto formidable de los desatados elementos. A luz del fugitivo relámpago ved la figura de un hombre. Es un joven—Nobles y bellas son sus facciones que tienen impresa el sello de un dolor profundo.

Algo de siniestro trilla en sus grandes ojos negros.

Rápido es su andar—Acelera y habla como un demonio. Su espes y negra cabellera flota al impulso del viento y sus desordenadas ropas parecen justificar el dictado con que era conocido en el pueblo.

Es hombre, es Fernando el Loco!

No sigamos á nuestros heros en su acelerada marcha.

Indagemos, la causa de su locura.

Fernando amó y amaba.

Elvira la mujer que adora es bella como los angelos.

Fuó la amiga de su niñez, juntos crecieron y á medida que el tiempo pasaba el amor de Fernando por Elvira aumentó.

Fernando quedó huérfano.

La fortuna se lemostó esquivando, su riquezas desaparecieron y quedó sumido en o-pantosa miseria. Entre Fernando y Elvira se abrió un abismo profundo. Fernando era pobre y los padres de Elvira, milionarios. Hay que seguir la corriente del siglo.

Que importa las virtudes y el talento, el amor más puro si falta el oro; Oro, magica palabra que transforma al criminal, al ignorante y al viejo osol. Oro ante ti se doblega el magnate y el mendigo, tu poder es casi ilimitado.... La sociedad entera clasificó de cuerdo al hombre que rochazó la propuesta de Fernando y que casóba á su hija con un rico comerciante

Adios juventud queridos de la niñez y de la juventud! Adios ilusiones y dichas! Adios felicidades soñadas por un corazón que se abraza en un amor ciego y sin límites.

El pobre, en nuestros tiempos lleva en su una mucha más ingomminante que la que se colocaba á los presidentes en aquellos siglos que hoy clasificamos de barbrios. Y Fernando, rebosante de amor, lleno de justas aspiraciones, sin tener una mano digna que seca sus lágrimas y se condona de su suerte, fué llamado el Loco!

El viento continúa silvando tempestuosamente. La tempestad se asienta y nuestro héroe avanza. Mirad—se detiene, ya llega.... Ved la puerta del humilde cementerio. Entra, camina por sobre tumbas, llega á un modesto monumento. Su arco lilla y de sus labios parecen murmurar una plegaria. Allí reposan los restos de la madre amada Odile. Mundo de felicidad y de ventura, te desprecio. Loco me llamas porque abrigué en mi corazón una pasión sincera y pura; loco porque caroza del oro necesario para comprar vuestras alabanzas! Tal vez ni una cruz recuerde al mundo la tumba de Fernando el Loco, ni una oración se eleva bullicientemente rezando por su eterno descanso. Madre, aguardame que voy á reunirme contigo, la vida no tiene para mí encanto alguno; la mujer que adoro es ya de un afortunado principio del oro!

Dijo, y sacando de su cintura el agujado puñal matrejola con seguridad atravesando la acerada hoja, el corazón del demónto que cayó balbuceando el nombre de Elvira!

El trueno con trago horrendo resuena en los espacios infinitos. El rayo como brazo vengador del Dios tronchó la encina gigantesca. El humo brama furiosa y los tristes ecos que crecen en la misión de los muertos inclinan sus ramas bajo la fuerza irresistible del elemento destrador.

Muchas horas se pasan. Ceñida

el huracán, las negras nubes se han disipado. Amaneció y á los primeros rayos del sol naciente, se veía sobre la alfombra de sangre y entre una montaña tumba el cadáver del suicida. Fernando el Loco ya no existe! Su presencia, no será más objeto de oír ni de hurla. Tal vez Elvira, entregada á las emociones que lo proporciona el ojo, no dedicó jamás ni una lágrima al recuerdo de su antiguo amante, y los hursos del desgraciado Fernando arrojaron á la fosa común, estrenando aún cruentas repulsa....

Corresp. de Uruguay, Agosto de 1896.

Pero siempre entre las hojas, sobre el campo que veleta, lo que exhala la violeta. Es la esencia del amor.

Lo de Puerto Pacheco—

ANTE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA—

Se recordará que ya había llegado á su término ante los Tribunales Militares, el proceso instruido al teniente de marina Fournier y algunos de sus subalternos, con motivo de una violación al territorio argentino, llevada á cabo en la costa del Uruguay durante los últimos sucesos revolucionarios.

Se recordará que el fiscal militar, considerando el delito como un hecho capaz de producir una guerra internacional, había pedido para los principales culpables un par de años de penitenciaria, después de considerar las muchas circunstancias atenuantes que militan en favor de los presu-vidos.

Después de esto habían sido oídos los defensores, que sostuvieron la tesis de que los actos imputados, aun en el caso de ser cierto, no revestían la gravedad que se les había atribuido, y nunca podrían ser considerados como actos hostiles capaces de provocar una guerra y por consiguiente, sus autores no podían ser castigados con otras penas que las decretadas administrativamente, para dar satisfacción á la potencia ofendida.

El asunto pues, habrá quedado en estado de ser sentenciado y á eso efectuó pasó al Consejo de Guerra Permanente. Pero el Consejo en vez de dictar sentencia, declaró que el asunto no era de su jurisdicción, desde que trataba de un delito especial, contra el derecho de gentes, que con arreglo a la Constitución debía ser juzgado por la Alta Corte de Justicia, representada entre nosotros por los Tribunales Civiles reunidos.

El Supremo Tribunal Militar confirmó el fallo del Consejo de Guerra y el consecuente, el expediente fue pasado al Superior Tribunal de Justicia.

El Superior Tribunal dió vista de la causa al señor fiscal de lo Civil y dictó sentencia de acuerdo con lo que el fiscal había declarado. El caso entrará en una vez nueva que dará lugar á que pasen muchos otros meses antes de que llegue el fallo definitivo. Por el pronto sinérgo se manda instruir un nuevo sumario, por considerarse nulo el que se ha levantado ante autoridades incompetentes.

Es probable que el Superior Tribunal acepte el dictámen fiscal y en ese caso la ya denunciada causa entrará en una vez nueva que dará lugar á que pasen muchos otros meses antes de que llegue el fallo definitivo. Por el pronto sinérgo se manda instruir un nuevo sumario, por considerarse nulo el que se ha levantado ante autoridades incompetentes.

De cualquier manera es muy desentir el periclio, especialmente para los pobres, miles comprometidos en el sumario, que se encuentran presos en algún mal calabozo de carcel y por los cuales el fiscal Militar habrá pedido la libertad incondicional, por considerar que no tenían ninguna responsabilidad en los hechos producidos.

Alimentos adulterados—Son innumerables las quejas que muchas familias han hecho llegar á nuestras oficinas acerca de la pésima calidad de la carne y de la carne que se les vende. Los lecheros, salvo raras excepciones, convierten un litro de leche en tres, agregándola agua, almidón y otras sustancias. En cuanto á la segunda, sucede con frecuencia que se abastecen á los mercados con carne cansada, que provoca, como es natural, molestias enfermedades.

Deber es de la autoridad hacer lo posible por remediar estos abusos. Compruébese la veracidad de la denuncia y sin contemplaciones procedáse contra los que cometen estos abusos, individuos sin conciencia, que no ponen reparos en lucrar, envenenando al público.

Esperamos ser atendidos.

La Asamblea—OLDE DE ESTADO—Le digo por ahí que de la totalidad de la fuerza directriz, la que se ha formado, se ha fortalecido y exhortado la imaginación del señor Julio Herrera y Obes, surgiendo en estos días de expectativas y zozobras para el colectivismo, planes políticos de un vintoreoso impagable.

Para que se juzgue diremos algunos.

El más interesante sería el de una retirada de la asamblea a la Colonia, donde se fortalecería y exhortaría que se la reconociera como único poder gubernamental, tanto en el interior del país como fuera de él. Allí sometería á juicio político al señor Cuestas y nom-

braría un nuevo presidente del Senado para que lo sustituyese en el ejercicio del P. E. Se haría algo que recordaría la última revolución chilena. Una lucha entre el poder legislativo y el ejecutivo.

El único inconveniente que se lo ha encontrado á este plan es el de que no disponiendo la Asamblea del Ejército de línea, ni gozando tampoco de la popularidad que improvisó ejércitos, no se veía bien en que pudiese apoyar se....

El segundo plan es simple: consistiría senillamente en un golpe de Estado. No se subría de Montevideo, ni nada. Si iría un buen día á los altos del Cabildo; se sostendría la necesidad de nombrar un presidente en propiedad por el tiempo que falta para terminar el período que corresponde al señor Idiarte Borda, se haría volver así al señor Cuestas al senado y en marcha!—La realización de este golpe de Estado no tendría mas que un inconveniente: el mismo del plan anterior.

El tercer proyecto es de carácter terrorífico y trágico. Consistiría en acantonar grupos de hombres en todo el trayecto que deba seguir el meeting que se prepara y disolverlo á... ¡¡¡¡

Si habría encontrado para realizar este plan el mismo inconveniente que para realizar los anteriores: la falta de gente.—*El Día*.

Muy bien—La Junta ha ordenado la limpia de la calle Uruguay desde Pelado hasta la casa del Sr. Zárate, rellenándose las zanjas que se habían formado en esas cuadras con piedras.

Por otra parte nuestra denuncia acerca del abandono en que se tenía á la Plaza Nueva ha sido atendida. Hoy se ha empezado á arrancar los yuyos que se adornaban y según tenemos entendido se harán arreglar los bancos que se hallan en deplorable estado.

Apabullados la resolución de la Junta y esperamos que así como ha protestado oídos á esa denuncia, procederá de la misma manera con los abusos que hemos señalado cometidos por los agujeros y los cocheras y los que hoy denunciamos de los lecheros y carniceros.

Al Arapéy—En el tren especial de hoy salieron para Arapéy á la estación del General Villar los Sres Dr. Daniel Gauada, José Alciaturi, coronel León, Emilio Thevenot y otros. Dr. José Alciaturi es el portador de la corona que un grupo de S. monje devolvió á Villar.

Policiales—Habrá tenido entrada á la carcel pública dos mujeres: una por escándalo y otra por pedido del Comisario de la 11 sección Rural de San Antonio.

Recuperaron la libertad dos presos, que estaban á disposición del señor Juez de Paz de la 1a, por orden de dicho funcionario.

De Laureles enviaron un individuo que está á disposición del Sr. Juez Letrado Departamental.

El médico de polici, inspección hoy á los presos, que había vacunado, volviendo á hacerlo á los individuos que entonces le habían prendido la vacuna y á los que han tenido entrada en estos días.

Frutos del país—Entrados en plazo por el Ferro Carril N. O.

De Uruguayana—Consignados á Aurelio Noboa:

527 cueros vacunos, 25 id. caballos atados, lanares, 6 sacos cerda.

De Itapey—Consignados á José Pimentel:

15 fardos lanares, 2 bolsas cerda, 1 cajón plumas.

De San Eugenio—Consignado á Salvador García:

7 bordanas coba.

De Cuarto—Consignados á Matías Fresnedo:

24 cueros vacunos, 15 atados idem, 1 bolsa plumas, 4 fardos lana.

De Tres Cruces—Consignados á Aurelio D. Noboa: 90 cueros vacunos, 1 atado natos, 10 cueros yeguarizos, 16 atados lanares, 1 idem cordorios, 2 bolsas cerda, 1 fardo lana. Consignado á B. y N. Solari 3 fardos churquita.

De Uruguayana á Montevideo—Pablo Meneses á Conde Varela: 627 cueros vacunos, 11 fardos cerda; Ignacio Ochotorená á J. M. Quijano y Gia: 301 cueros vacunos, 3 sacos cerda.

**FOTOGRAFIA
-AMERICANA-**
FUNDADA EL AÑO 1865

Frente al Teatro Larrañaga

En este estudio se hace toda clase de trabajos que se relacionen con los últimos adelantos en el arte fotográfico.

Especialidad, en vistas generales, interiores, grupos, estanques, escenas náufragas.

Artesanos que trabajan para el establecimiento S. F. Gossalvo: trabajos al óleo Guillermo Franke, y Esteban dos Santos, trabajos especiales al lápiz.

Presos sin competencia trabajos garantizados y confiables.

Peluqueria Fashionable

DE
POSPERO MAISONAVE

Calle Uruguay Núm. 172 a 175

SALTO ORIENTAL

Casa especial en artículos para hombres, como ser:

BASTONES,

ROPA BLANCA,

CORBATAS,

Perfumerías Lubin, Rogger y Gallet etc etc.

SE ATIENDE CUALQUIER TRABAJO DE CABELLOS, PELOUCAS ETC.

Peinados para señoras a domicilio

Precios modestos

Manuel Camogli

AFINADOR
Y COMPOSITOR
de PIANOS

Avisa a su clientela que ha mudado su taller de Pianos a la calle Arapay núm. 136 frente al Hotel «Independencia», ocupándose como siempre de composturas y reparaciones y ventas de pianos.

AL PRODIGIO AMERICANO
SASTRERIA

MIGUEL BASCIANO

Frente al Hotel Unión Oriental calle Guayuyú núm. 43 a 45

Participó a mis favorcedores y al público en general que al regreso de mi viaje a la capital he traído un selecto surtido de género propio para la presente estación. Hay trabajos de mucha gama, cortes de pantalones, chalecos, píké y seda, casimires ingleses y franceses. Robles de todos colores, granados y diagonal. Franela azul marino y de colores. Grano de oro para sacos, negros y de colores. Brins de excelente calidad. Sacos de grano de oro y traje para jóvenes de 12 a 14 años a precios reducidos. Visiten la casa y se convencerán de la dicho. El sistema que observo es vender a la medida y a precios modestos, pues la ganancia está en la mucha variedad.

Hechos y no palabras

NANDUBAY

CARBÓN Y LEÑA

Se avisa al público que en el punto de la calle Valentín se estableció un acerriadero a vapor con despacho de leña y carbón de Nandubay a precios sin competencia.

Hay leñas en trozos y en astillas, se vende por cartadas por kilos y por vagonetas, a gusto del consumidor.

Probar para convencerse.

Aviso

Participo a mi clientela y al público que teniendo precisión de trasladarme a Montevideo por los asuntos propios, he sustituido en el Procurador Don Francisco Fortea todos los poderes otorgados a mi favor.

El Procurador Sr. Fortea llevará la persona en los asuntos de mi estudio, bajo la dirección del Abogado Dr. Da. Eduardo Martínez García. Salto, Julio 22 de 1897.

Emiliano G. Pajares.
Abogado Español.

Barberia de la Amistad

44 DE 44

Hipolito L. Pascale

Calle Cuareim Esquina Pintado
Se corta el pelo y se afeita por 20 centesimos.

Frente al Hotel Nacional—SALTO

ZAPATERIA

POR MAYOR Y MENOR
DE
JUANTORNATORE

Calle Uruguay N°.

Esta casa se recomienda por su solidez y duración de los trabajos que en ella se practican.

Su antigüedad heredada del maestro que acabó el crédito de que gozó.

Prueben y se convencerán de que nadie sale descontento.

Almacén de Suelas y Cueros de todas clases—del País y Extranjeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Muebleria del Comercio

Habiendo el Sr. Ambrosio adquirido nuevas maquinarias para sus aerodinámicos talleres, dentro ellos el gran Tapisero en el Salto y contando con que su competencia ofrece nuevas rebajas en la venta de sus muebles a más de garantía sólida y elegancia.

Tiene constantemente un variado surtido de muebles de todos precios y estilos, así como en tapicería, alfombras, esteras, camineros, uvas para pisos, cortinas, y colchonería especial y de capitales.

Se encarga de cualquier trabajo de obra blanca, armazones y molduras, tallado de todo lo que sea bolas de Villar, mesas para carretas, etc etc, a precios modestos. Se garantiza el embazo para cada pieza.

OJO!! EN EXHIBICIÓN los más modernos y elegantes muebles intarzados de Viena.

Calle Sarandí 101 y 103—SALTO.

GRAN BARATILLO MILAN

de Nicolás Curioni

Calle Itapeí Esquina Mata-Ojo

Oid Mortales!

Atención! Fijarse bien! No olvidarse!

Sucede generalmente que tanto las familias como todos los compradores en general malgastan su dinero por no tomarse la molestia de leer un aviso. Si hubieran un poco más de cuidado y leyeron avisos como este emplearían muy poco dinero en sus compras, es decir, comprarían los mismos artículos por la mitad del precio que los compran en otra parte. ¡Cómo se realiza esta maravilla!—Comprando en el «Gran Baratillo de Milan» de Nicolás Curioni calle Itapeí esquina Mata-Ojo.

Allí pueden encontrarse cuanto se desea. La casa posee diversos ramos con especialidad artículos de Tienda, Almacén, Lomillería e infinito de artículos, como ser calzado, ropa hecha para hombres y señoras.

Precios increíbles, rogamos al público salteño visita el «Gran Baratillo de Milan» de Nicolás Curioni, nada más que hagan una visita para convencerse.

SIGLO XXX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA TAPICERIA TALLER DE ESCULTURA

DE GROS PAGGOT Y CIA

Calle Uruguay Número 136, 138, 140—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajas al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tallería y esculturas elásticas ó vulgares etc etc.

Cajonería Fúnebre—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

Barraca de frutos del país

de
JORGE C. DIKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Flui. los CALEONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapeí N°. 151

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. BRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se reciben constantemente de Europa, artículos ferreteros y de primera calidad, los cuales venden a precios sumamente modestos.

Calle Uruguay Núm. 91—

**FERRETERIA, PINTURERIA
Y HOJALATERIA**

DE

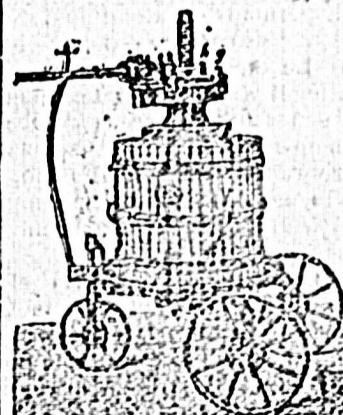
FALCIONE Y SOLARO

SALTO—Calle Uruguay Núm.

Gran surtido en artículos de Bazar, Ferretería, lámparas, lozas, cristales, espejos, vidrios, cajas de fierro de todas clases; surtido completo de útiles para carpinteros, gran cantidad de ricas macetas para plantas de adorno, para las salas y salones.

Recomendamos a los agricultores y viticultores el grande y variado surtido de todas clases de maquinaria y útiles de labranza.

TODO VENDE REMOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA—Surtido completo de bastes de Terracota de las principales fábricas extranjeras que han figurado en el paseo italiano en Peñarol.



ALMACEN BAYONES

Tengo el gusto de poner en conocimiento del respectable público salteño que acabo de recibir de una importante casa de Suiza un muy variado y vistoso surtido de artículos y bártulos de la clase más especial conocida hasta hoy como también cajitas, lechones, relojes y poderoso para hacer desaparecer instantáneamente gustos desagradables de la boca, malos paladeos y alientos etc. Constantemente gran existencia de vinos finos. El renombrado y bien reputado vino para enfermos y convalescentes.

Gran surtido de conservas y licores recibidos directamente de los principales establecimientos de Europa.

Salto, Agosto 11 de 1897.

Propietario JUAN DISTIART.

FARMACIA DEL ROMANO

de J. A. CARBARINI & hijo

Calle Arapay 181—SALTO ORIENTAL

LA ESPAÑOLA

TIENDA Y MERCERIA

Calle Uruguay Eso. GUARUYÚ

Esta casa recientemente abierta, ofrece al público un variado y expléndido surtido de novedades.

Constantemente recibe lo más nuevo en modas, ofreciendo siempre un hermoso y variado conjunto de artículos de precios y calidad que no admite competencia.

Rogamos a las familias visiten nuestra casa nun cuando nadie compre.

ORTEGA y RUIZ.

AVISO

A DESEOS FAVORABLES

GRAN ZAPATERIA Y FÁBRICA DE CALZADOS

ESTABLECIDA EN EL SALTO ORIENTAL—Calle Uruguay Eso. VALENTIN

Num. 113 al 121, desde el año 1875.

Ventas por mayor y menor

Esta casa cuya reconocida competencia con las mejores de su género, le ha valido la confianza del comercio y del público en general, avisa y llama la atención sobre el nuevo y gran surtido en todas las clases de calzados, zuecos y al. parradas, fuertes sólidos y elegantes, etc, botines, botas, zapatos, Luis XV etc etc.

Nota. Especialidad en los trajes más delicados en calzados de medida. Se atienden órdenes a domicilio. Notable rebaja de precios.

SOMBRETERIA DE PARIS

De PEDRO MENDY— Calle Uruguay Esquina Valentín Núm. 113 al 121

Esta antigua casa, expléndidamente surtida, recibe constantemente de París y Londres las últimas novedades de bocas de buen gusto, redondos, boleros, chambres, galeras, clásicos de seda, para hombres y niños. Selecto surtido de verano.

Gran surtido, impermeables, ponchos, bártulos, baules, camisas cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, paraguas, bastones, pañuelos, estuches para los y perfumería Inglesa etc.

Nos vistemos la casa de Pedro Mendy con la seguridad de encontrar verdadera economía y notable rebaja de precios.

“LA MINERVA”

TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y MENOR

de Juancho Hincs.

103 Calle Uruguay Número 103—SALTO

En esta siempre bien surtida casa se recibe semanalmente variado surtido del ramo que puede ofrecer siempre artículos de última novedad.

—PRECIOS MODERADOS—

Mensagerias

FLUVIALES DEL PLATA

NUERO ITINERARIO

Salida de MONTEVIDEO

Lunes "MONTEVIDEO"

Domingos "LABRADOR"

Miércoles "TRITON"

Sábado "HELIOS"

Salida del Salto

Miércoles "HELIOS"

Viernes "MONTEVIDEO"

Martes "LABRADOR"

Domingo "TRITON"

NOTA—El vapor LABRADOR tocará a tierra en Berlín y Colonia sin establecer en Gualeguaychú.

CARLOS MALLDINI & CIA

—ESTACION PALOMAS—

Tienda y Almacén Barraca de Frutos del País y Madera

AL PÚBLICO

La administración de este diario ruega encarecidamente á todas las personas que deseen ser suscriptoras, que lo hagan saber así á nuestros repartidores ó al Administrador para proceder en consecuencia, a fin de que el reparto se haga con la mayor regularidad posible.

El Sr. Cuestas y sus enemigos—Hemos recibido de nuestro colaborador *Grecus* el artículo con que encabezamos estas líneas.

Suprimimos gusto ó nuestro edito rial para dar cabida en lugar preferente á las líneas que nos remite el administrador del Presidente Cuestas.

Marítimas—Sílo el vapor Nacional Hotios con destino á Montevideo en lustre y con los siguientes pa sejeros:

Para Montevideo—Patricio Batista, Adelina Silva.

Mercedes—Maria Casanova.

Guaviyú—Juan Reyes Mori, Arturo Maldonado.

Vapor argentino Tridente—Para Montevideo en lustre con los siguientes pasajeros:

Para Buenos Aires José Bernal.

Paylebot Nacional—San Luis en lustre con destino a Corrientes.

Varios en una—En la librería de *El Liceo*, propiedad del Sr. Ricardo Alvarez se ha puesto en rifa el hermoso cuadro que representa la Plaza Independencia de la Capital, del cual es autor el joven salteño Termópilas Paiva. El precio de cada número es de 100 S.

La tienda chicho del Salto, «La Estación» de los Srs. Ortega y Ruiz, han recibido ayer un nuevo y variado surtido para la presente estación.

El Club Ciclista Salteño celebró anoche la Asamblea General para la que había invitado á sus asociados.

Abierta la sesión el Sr. Presidente explicó el objeto que allí los congregaba y dijo, que debiendo cesar, por haber terminado su mandato la actual Comisión Directiva, se procedería á la elección de la nueva.

Por unanimidad se resolvió reelegir á la actual Directiva, quedando ésta constituida así:

Presidente Francisco Favier, Vice Presidente Adelio Gutiérrez, Secretario Horacio Quiroga, Tesorero Everardo Gómez, Vocal José Guggeri.

Se nombró también una Comisión compuesta de 4 miembros que tratarán de la organización de las carreras quedando ésta formada por los Srs. Enrique Koncke, Prudencio Quiroga, Julio J. Jauaech y José Hidalgo.

Como se vé el entusiasmo no se apaga en los ciclistas salteños y dentro de poco podremos asistir á una hermosa fiesta, á la inauguración del Velódromo.

El tren rápido del Ferrocarril Mendoza que debió sair ayer á las 5 1/2 se retrasó un rato (poco retraso). La demora fue causada por haberse cerrado demasiado el regulador del vapor de la máquina. Una vez arreglado este problema, desperfecto el tren se puso en marcha á las 6 p. m.

Los buenos fumadores, los que se dan cuenta del placer que se experimenta al fumar un rico cigarro deben aprestarse a comprar los cigarros filipinos que á bajísimo precios se venden en el Bazar de Andalucía.

La antigua y acreditada casa de don Carlos Ziegler, ha recibido ayer un gran surtido de artículos de tabacalera, cuchillos y zapatería.

Los Srs. Cesconi y Doliché han recibido un espléndido surtido en artículos de Bazar, Merece visitarse esta casa para poder apreciar la riqueza y la variedad de los objetos que se venden á precios sin competencia.

La casa introductora de Falzioni y Solaro, es la única en esta ciudad que tiene medallas de «La Paz» y las vendrá á 10 y 30 cts.

La Comisión nombrada en el Salto con el objeto de allegar recursos para comprar una casa al Dr. José Pedro Ramírez, en prámio de su patriótica intervención por la realización de la paz, se puso en breve sus trabajos.

El pueblo del Salto ha de saber responder dignamente á los esfuerzos de esa Comisión, dado el patriótico fin que se persigue.

En la fábrica de dulces del acreditado confitero Don Luis H. Ambrosón, se hacen helados de todas clases.

Este verano los amantes á lo frío tendrán con que refrescarse, sabiendo además que esos helados son muy buenos y muy baratos.

Para fines del corriente mes se abrirá en la calle Valentín una nueva relojería y joyería siendo su propietario el Sr. José di Primo.—Dada la competencia y práctica del Sr. di Primo no dudamos que dentro de breve tiempo será una de las más acreditadas.

Juzgado L. Departamental—**DESPACHO DEL DIA**—TRÁMITE—Jorge Juvedich con, Honorio Agudo, Pascual Harrigüe, Exhorto del Juez de la Instancia de Concordia, Exhorto del Juez Ldo. de Artigas, Pascual Harrigüe, José A. Santini con Viuda de Orcasitas y Cía, Lino Novales (hijo) con Brandelio Pereira das Neves, Exhorto del Juez Nacional de Hacienda, AUTOS INTERLOCUTONIOS—Santiago Ríos.

Sección preferente

A los caballeros de la noche

A los gastrónomos

Salteños!!

A los que necesitan confortables ó que estén deshaciéndose por los medios y quieran gozar en sus últimos días!

A ellos, á todos ellos, les avisamos que en el «Café Oriental» se inaugura hoy un espléndido comedor, fresco, bien ventilado y donde se servirán exquisitas cenas á cualquier hora de la noche.

No olvidarse! En el Café Oriental

TIENDA, BAZAR Y ALMACEN LA CRIOLLA—de JUAN CASEL—Gencros, lana y seda, Bengalinas, géneros acolchados, piquez, gran surtido blondas, sombrillas, paraguas blancos fantasía, variadas clases de nácar, brínes, gafates, artículos para regalo, guantes, gourm para Señoras, hombres y niñas, tulles, gasas para vestido, toallas, variadas clases.

Constante surtido en ropa de chaqueta para hombres y niños.

Precios reducidos.

Espléndido surtido en artículos de Almacén.

Calle Uruguay esq. Ceballos.

LA ESPAÑOLA—ORTEGA Y RUIZ—Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido. Para conocimiento de su numerosa clientela pasará a detallar algunos de los artículos recién llegados: género para vestidos, corsets para Señoras, y niñas, creas, trajes, mantas, brínes, listados, casimires, gran variedad, gafetes, jardín, le lúmeras de las mejores fábricas extranjeras.

Camisas para hombres, pánuelos de seda de todos gustos. No hay que oír el MADRAS COTILLÓN, el más ancho y el mejor tejido por \$ 2.10 cts. pieza.

Ojo, tenemos el célebre merino negro de algodón á 14 cts. mts.

Nuestra casa se halla situada, Uruguay esq. Guaviyú.

No confundir «La Española» de Ortega y Ruiz.

BLETIN TELEGRÁFICO

Carta especial para LA REFORMA por la Ruta del Brasil.

(Nuestra edición de hoy)

Montevideo

Noviembre 10—Recibido á las 11 a. m.

LA LLEGADA DE SARAIVA

Reveló incierta la llegada del general Saraiva.

EL CORONEL MURO

No se lo ha aceptado la renuncia al cargo el Muro, jefe de la Comandancia de Marina.

EL MENSAJE DE LA CÁMARA

Bravamente se discutirá en la CÁMARA.

Todos los trabajos garantizados

PRECIOS RAZONABLES

intra el pedido del Gobierno sobre los cincuenta mil pesos que solicita anualmente para pagar los soldados voluntarios que ingresen al ejército.

LA CÁMARA Y EL ATENTADO

Las Cámaras suspendieron su sesión en señal de duelo y de protesta contra el criminal atentado del Brasil. Cuestas ha enviado telegramas.

EL CUARTO DE CABALLERIA

Se ha ordenado á los oficiales y soldados del 4º de Caballería que se encuentren en Flores que se abstengan de inscribirse en el registro cívico del Departamento en Flores.

CERTIFICADOS DE OCTUBRE

Se está pagando el presupuesto en certificados de Octubre.

FOGLIA PÉREZ EN MONTEVIDEO

Llegó el Coronel Foglia Pérez á dar explicaciones sobre las tropelias cometidas en Rivera.

CUESTAS Y EL MINISTRO DE LA GUERRA

El Presidente Cuestas y el Ministro de la Guerra han declarado á Duncan Stewart, que son completamente infundados los rumores de disolución de la Cámara.

EL ANÍMO PÚBLICO EN MONTEVIDEO

Reina gran incertidumbre y malestar político, así como también malestar económico.

EL MAYOR CASTRO SEPARADO

El tercer jefe de la artillería ligera Mayor Castro ha sido separado de su puesto. Asegúrase que tomaba parte activa en los trabajos políticos. Ha sido reemplazado por el capitán Isasmendi.

ESCOBAR Y JEREZ

Regresan á sus departamentos el coronel Jerez y Escobar, jefe político de Tacuarembó.

El Corresponsal.

NOTA: Ponemos á disposición del público en nuestra Administración los originales de los despachos telegráficos que publicamos.

Sección remates

Remate de un Campo

—POR—

PEDRO N. MASSAFERRO

El día 20 del corriente á las 9 de la mañana, en mi Escritorio Calle Valentín núm. 56 procederá á rematar una valiosa fracción de campo de acuerdo con la siguiente resolución:

Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento del Salto, en los 5 lotes seguidos por Don Valentín Castilla contra Don Osorio Demetrio cobre de peso se ha dispuesto, que el día veintiún del corriente á las nueve de la mañana se procedrá á la venta por el truhillero don Pedro N. Massaferro, de una área de campo compuesta de una superficie de treinta y siete hectáreas, setenta y dos áreas, diez y nueve cuartillas y treinta y un centímetro cuadrado ubicadas en esta sección y comprendidas dentro de los límites siguientes: por el Norte, al arroyo Yacuy; por Sud la sucesión Ferreira Luis; por el Este, don Angel Gostino y por el Oeste don Antonio Demetrio. Se tendrá como base para la venta que se efectúe la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS** cien centavos y ochenta y seis centavos de los terceras partes del precio de su tasación, debiendo el mejor postor consignar en el acto de su aceptación su oferta la cantidad de **CUATRO PESOS**. Boleto, Noviembre 4 de 1897.

PEDRO N. MASSAFERRO

Juez de Paz.

Almacén del AS. de ORC

SASTRERIA

LA ORIENTAL

—de—

Scardino y Gurchi

162 CALLE URUGUAY 162

Participamos á nuestros favorecidos y al público en general que hemos recibido un variado y especial surtido de casimires y géneros propios para la estación de las mas modernas y de los gustos mas bonitos para satisfacer á todos los que nos quieran favorecer por mas exigentes que sean. Cortes de pañuelos y chalesas ultima novedad.

No hay cosa que pueda vender más barata que la *«La Oriental»*. Ver para creer. Se hacen trajes en 12 horas.

Colegio de la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELETTI

CALLE DADIAN (ALTO DEL MERCADO NUEVO)

SALTO ORIENTAL

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y medio pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

—HORAS DE CLASE—

Por la mañana de 8 a 11.—Por la tarde de 2 1/2 á 5.—Por la noche de 8 1/2 a 10.

Zapatería Montevideana

—de—

JUAN B. GROSSO

CALLE ITAPEI 194—SALTO

Al Indo de la casa B. y N. Solaro.

Especialidad en la medida. Permanente surtido de calzado hecho.

—Solidez, —Bartura.

Agencia de diarios y periódicos

—DE—

EXJUAN ETCHÉVERRY

En esta Agencia hay quedado abierto el abono de los siguientes periódicos ilustrados:

• La Estación de Lujo, por año \$ 6 50.

• La Estación de Economía . . . 3 21.

• La Ilust. Esp. y Américana . . . 11 00.

• Moda Elegante . . . 13 00.

• Ilustración Bélica . . . 6 00.

Y cualquier otro periódico que se desee. A los suscriptores de campaña se les carga el importe del franquicio.

También se recibe suscripción á todos los diarios de Montevideo y Buenos Aires.

Único Agente de el diario «El Nacional».

Calle Uruguay al lado del almacén de «La Sirena».

Almacén del AS. de ORC

—DE—

JUAN D. ABRIAS

Calle Uruguay esq. General Artigas

Esta casa recibe mensualmente un selecto y variadísimo surtido de objetos de fantasía de todas clases y precios, para regalos etc.

Posee un variado y extenso surtido de conservas de todas procedencias, vino de Oporto, Jerez, Moscatel y Francés garantizados de superiores clases á precios muy asequitivos.

Los comestibles que recibe esta casa son siempre frescos y de las más mas acreditadas que se importa.

Igualmente dispone de buen servicio á domicilio para toda aquella persona que la haga con sus pedidos.

AGENTE: Esta casa es agente de la

LA REFORMA

AVISO
AL PÚBLICO Y AL COMERCIO
Que con fecha lo del que rige, he mos disuelto en igualmente y de co-
mún acuerdo la sociedad que giraba
en esta plaza bajo la razón social de
Manuel López y Huos, en el ramo de
Panadería denominada "Del Blan-
quillo" quedando a cargo del activo y pasivo
el socio Manuel López.
Salto, Agosto 9 del 1897.
José López.

CIGARRERIA DE CAPPICCHIOSH

de ANTONIO ITURBURU
Calle Grapay al lado del Mercado
Bajo la dirección de José Iglesias.
Manufactura de tabacos a vapor.
Gran surtido por mayor de cigarrillos
y tabacos de todas clases,
garantizándose su legitimidad.

So atiende cualquier pedido.
Calle Arapey (al lado del mercado
viejo). SALTO.

LA ELEGANTE

Fábrica de tabacos al por
mayor y menor

—DE—

JOSE CANCIO

Surtido completo de tabacos, cigarrillos, ci-
garillos y demás artículos concernientes al
tabaco. Todo garantizado y a precios módicos.
Calle Uruguay n.º 212. SALTO.

PANADERIA DEL COMERCIO DE LUIS HAMBROSONI

Calle: Daiman, Número 18 y 20

Se vende pan, biscochos, pan mar-
sellés, harina, maíz, arroz y arroz
blanco, galleta grande y chica, por mayor
y menor.

Esta casa cuenta a más del reparto
de mañana, uno especial de la tard

Judiciales

Edicto—De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del art. 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público inequívocamente la apertura de la sucesión intestada de Don Fernando Aldasor, para que todos los que por cualquier concepto, yarean como los herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes fideicuidados, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Septiembre 23 de 1897.
LEONARDO CASTRO, Ebno. Act.

Emplazamiento—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan A. Menéndez del Marco, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Gómez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de doña Clara Perceval, por haber su apoderado don Abel Cobe renunciado el poder conferido. San Eugenio, Octubre 29 de 1897.
AMBROSTO S. MIRANDA, Escritorio Actuario.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Juan Arduino y doña Leonorina Gómez, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Octubre 4 de 1897.
LEONARDO CASTRO, Ebno. Act.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María LACRUZ para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de 80 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Salto, Octubre 2 de 1897.
LEONARDO CASTRO, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal se ha decretado la apertura de la sucesión intestada de don Nicolás Dafossio, fallecido en San Antonio Grande, de este Departamento el día veinte de Mayo último, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, que sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a de-

ducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Septiembre 9 de 1897.
LEONARDO CASTRO, Escritorio Actuario.

Emplazamiento—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal se ha decretado la apertura de la sucesión intestada de don Leonardo Castro, fallecido en San Antonio Grande, de este Departamento el día veinte de Mayo último, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, que sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a de-

dúcitos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 11 de 1897.
Leonardo Castro, Ebno. Act.

Emplazamiento—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental doctor Dr. D. Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza a don Buenaventura, doña María, don Luis, don Anacleto, y doña Natividad Lemos, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio sucesorio de su difunto madre doña Alejandrina Maciel, doña Lemos, por haber renunciado don Enrique F. Berro, los poderes que le confiaron para entender en dicho juicio.

Salto, Septiembre 3 de 1897.
Leonardo Castro, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal, se ha decretado la apertura de la sucesión de don Pablo Boschetti, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 11 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal, se ha decretado la apertura de la sucesión de don Gaspar de Olivera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 11 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Emplazamiento—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal, se ha decretado la apertura de la sucesión intestada de don Vicente M. Marceire, se cita, llama y emplaza a don Rafael Pérez, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado por si o por medio de apoderado en forma, a llenar el requisito de la conciliación en el juicio seguido por la sucesión de don Gaspar de Olivera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Septiembre 28 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Emplazamiento—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que a solicitud del Sr. Agente Fiscal, se ha decretado la apertura de la sucesión intestada de don José Crippa, fallecido en esta ciudad el día veinte y siete de Septiembre último; emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de setenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Octubre 7 de 1897.

LLONARDO CASTRO, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don María Susto de Sestini para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de setenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 26 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don María Susto de Sestini para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de setenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 26 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don María Susto de Sestini para que todos los que se consideren con derecho a los bienes fideicuidados comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de setenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Agosto 26 de 1897.

Leonardo Castro, Ebno. Act.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Clara Perceval, por haber su apoderado don Abel Cobe renunciado el poder conferido. San Eugenio, Octubre 29 de 1897.

AMBROSTO S. MIRANDA, Escritorio Actuario.

PROFESSIONALES

ABEL COBO

PROCURADOR Y REMATADOR

Ofrece sus servicios profesionales en San Eugenio.

ANTONIO DEL CORCHIO PINTOR RETRATISTA

AL OLEO Y LÁPIZ

Da lecciones a domicilio y en su casa particular.

CALLE DAYMAN N.º 50 — SALTO.

Dr. Aurelio Cuenca

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Cádiz, Madrid y Montevideo.

Ha trasladado su consultorio a la calle General Artigas entre Uruguay y Arapey.

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

JOSE MOLI.

PROCURADOR

Accepta poderes para asuntos judiciales y administrativos.

Este llo—Calle Dayman.

FELICIANO VIERA

ABOGADO

ROQUE MENDEZA

PROCURADOR

Estudio—Calle Uruguay número 70.

Dr. Atilio Chipazzaro.

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Génova y Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

JOSE MOLI.

PROCURADOR

Accepta poderes para asuntos judiciales y administrativos.

Este llo—Calle Dayman.

FELICIANO VIERA

ABOGADO

ROQUE MENDEZA

PROCURADOR

Estudio—Calle Uruguay número 70.

Dr. Atilio Chipazzaro.

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Génova y Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

JOSE MOLI.

PROCURADOR

Accepta poderes para asuntos judiciales y administrativos.

Este llo—Calle Dayman.

FELICIANO VIERA

ABOGADO

ROQUE MENDEZA

PROCURADOR

Estudio—Calle Uruguay número 70.

Dr. Atilio Chipazzaro.

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Génova y Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

JOSE MOLI.

PROCURADOR

Accepta poderes para asuntos judiciales y administrativos.

Este llo—Calle Dayman.

FELICIANO VIERA

ABOGADO

ROQUE MENDEZA

PROCURADOR

Estudio—Calle Uruguay número 70.

Dr. Atilio Chipazzaro.

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Génova y Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

JOSE MOLI.

PROCURADOR

Accepta poderes para asuntos judiciales y administrativos.

Este llo—Calle Dayman.

FELICIANO VIERA

ABOGADO

ROQUE MENDEZA

PROCURADOR

Estudio—Calle Uruguay número 70.

Dr. Atilio Chipazzaro.

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Génova y Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

JOSE MOLI.

PROCURADOR